



BRUDIFARMA



**Actualiza**  
tu conocimiento  
farmacéutico

## Atención farmacéutica

Se entiende como la práctica farmacéutica entre el profesional farmacéutico y el paciente para identificar, resolver y prevenir complicaciones que se deriven del uso de medicamentos.



## Dosis

Es la cantidad del principio activo de un medicamento que debe administrarse a un paciente para producir un efecto específico. La dosis se expresa en unidades de volumen o peso por cada unidad de toma, es decir, la cantidad de fármaco efectiva que se ha calculado para el paciente en función de su peso corporal.

## Dispensación

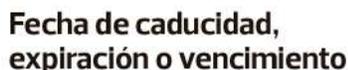
Aunque pueda sonar lógico o redundante, es importante saber que el acto profesional de dispensación, como aquel cuyo objetivo es la entrega de insumos para la salud en condiciones óptimas y de acuerdo con la normatividad vigente, también implica la información que se proporcione al paciente sobre el medicamento, la cual debe servir a la detección de situaciones en las que pueda existir el riesgo de sufrir problemas relacionados a la medicación.



## Control sanitario

Se trata del conjunto de acciones que sirven para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y sanciones que imponga la Secretaría de Salud a los productores, comercializadores y consumidores de medicamentos con el fin de prevenir y minimizar riesgos a la salud entre la población.

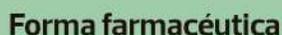




09/05/2018  
08/05/2020

## Fecha de caducidad, expiración o vencimiento

Es la fecha que indica el fin del periodo de vida útil de un insumo para la salud, normalmente se ubica en el rotulado de los envases del producto. Se indica el mes y el año más allá del cual no puede esperarse que el producto conserve su estabilidad y eficacia.



## Forma farmacéutica

Es la disposición física en la que se ofrece un fármaco y aditivos de un medicamento para su comercialización, por ejemplo, cápsula, jarabe, supositorio, crema, que ayude a su dosificación y administración en volumen y número de unidades de acuerdo con el tratamiento indicado por el médico.



## Dispositivo médico

De acuerdo con el suplemento en mención, se trata de la sustancia o mezcla de sustancias, material, aparato o instrumento (incluyendo el programa de informática que se requiera para su apropiado uso o aplicación), empleado solo o en combinación en el diagnóstico, monitoreo o prevención de enfermedades o que sirven como auxiliares en el tratamiento de las mismas y de la discapacidad.

Los dispositivos médicos se clasifican en: equipo médico, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, materiales quirúrgicos y de curación y productos higiénicos.



## Efecto secundario

En farmacoterapia, se refiere a cualquier evento distinto a la acción terapéutica que se buscaba, es decir, al efecto clínico de un medicamento o un principio activo. En otras palabras, también se entiende como la consecuencia eventual que no surge como consecuencia directa de la acción farmacológica de un medicamento, sino que está asociado a su suministro. En cambio, un efecto adverso o indeseable, se refiere a cualquier consecuencia distinta a la originalmente buscada con el suministro de un medicamento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como reacción adversa a un medicamento "cualquier reacción nociva no intencionada que aparece a dosis normalmente usadas en el ser humano para profilaxis, diagnóstico o tratamiento o para modificar funciones fisiológicas".



## Latencia

De acuerdo con el suplemento, se trata del tiempo comprendido entre la administración de un fármaco y los primeros indicios de la respuesta del mismo y es distinta para cada medicamento. Para la OMS, también se trata del periodo que debe transcurrir entre el momento en el que la dosis de un medicamento es aplicada a un sistema biológico y el momento en que se produce su efecto farmacológico.





## Placebo

Es considerado un efecto clínico beneficioso o adverso no explicable. Según el suplemento, puede consistir, en distintas situaciones y circunstancias, entre el 30% y el 60% del efecto usualmente obtenido por la administración de un medicamento que posee actividad farmacológica o cualquier otra intervención apropiada, en ese sentido la OMS agrega que puede producir una respuesta farmacológica por los efectos de sugestión asociados con su administración.

## Registro sanitario

Autorización otorgada por la Secretaría de Salud a los insumos para que cumplan las disposiciones vigentes, asignándoles una clave alfanumérica y las siglas SSA para su comercialización. Misma que deberá estar impresa en los envases (primario y secundario) del medicamento.

## Receta médica

De acuerdo con el suplemento, se trata de una orden escrita emitida por el médico para que se surta o dispensen los medicamentos al paciente. De esta manera, el médico prescribe la receta y el farmacéutico la suscribe. A través de la receta el médico establece la relación terapéutica formal con el paciente, indica el diagnóstico y el tratamiento no farmacológico y farmacológico, para aliviar los síntomas y restablecer la salud del individuo. No obstante, la prescripción y el tratamiento pueden ser inútiles, si los medicamentos no son dispensados correctamente por el personal farmacéutico y el paciente no recibe información del uso correcto de dichos medicamentos, señala.

## Vigilancia sanitaria

Conjunto de acciones de evaluación, verificación y supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables que deben observarse en los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con las materias competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Las autoridades sanitarias han informado que en los próximos meses se publicará la Sexta Edición del *Suplemento para establecimientos dedicados a la venta de medicamentos*

y demás insumos para la salud, cuya lectura es parte de las responsabilidades de los profesionales farmacéuticos para la certificación de sus establecimientos. ❖



Es buen negocio hacer negocios con brudifarma.

---

  **BRUDIFARMA** • [www.brudifarma.com.mx](http://www.brudifarma.com.mx)

